



OFICIO N° 109171
INC.: solicitud

Irg/asj
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas inquietudes planteadas por vecinos y vecinas del sector "Los Gorriones", correspondiente a la "Villa Colombia 2", de la comuna de La Pintana, en materia de infraestructura, seguridad, transporte, educación, entre otros, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



Valparaíso, junio de 2025

MATERIA: Oficio sobre
necesidades en sector
Colombia 2 de La Pintana

Señora

Claudia Pizarro Peña

Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo que a través de distintas reuniones sostenidas con vecinos y vecinas del sector Los Gorriones de Villa Colombia 2 de la comuna de La Pintana, nos han manifestado una serie de problemáticas que son del caso atender.

Entre las situaciones que nos han manifestado se encuentran las siguientes:

1. Feria Antonio Machado: Vecinos solicitan que se evalúe y fiscalice el desarrollo de la Feria Antonio Machado dado que han sido víctimas de ofensas por parte de feriantes hacia las y los vecinos del sector, además de interrumpir el tránsito peatonal, consumir alcohol en la vía pública y dejan las calles repletas de basura. Por otro lado las y los vecinos del sector deben



estacionar sus vehículos lejos de sus casas, generando gran problema para personas de tercera edad y/o con movilidad reducida.

2. Infraestructura: El sector mantiene calles con hoyos y piedrecillas, que hacen peligrar a las y los vecinos, sobre todo a personas mayores y/o con movilidad reducida.
3. Seguridad: Se reciben quejas debido a que Carabineros no llega a la zona y las veces que lo hacen, es con rondas poco habituales. Tuvieron que generar una protesta donde sí llegó la policía, tras lo cual se logró reunión. Si bien se aumentaron las rondas, con el paso de los días, la frecuencia de las rondas policiales volvió a disminuir.

Vecinos, además señalaron que hay muchas casas narco en el sector y se producen muchos asaltos en buses de Transantiago y paraderos. Uno de los paraderos tiene un árbol que tapa todo y produce mucha oscuridad.

Un solo carro policial cubre Colombia 2 y Santo Tomás. Ante lo anterior se solicita información sobre proyecto de mayor dotación policial y/o de proyectos de construcción de nuevos dispositivos policiales en la comuna y en el sector.

4. Transporte y educación: El sector cuenta con un solo recorrido de Transantiago, lo que propicia los asaltos mencionados anteriormente, poniendo en particular peligro a niños, niñas y adolescentes que acuden día a día a sus colegios.

En este mismo sentido es importante para esta diputación conocer los proyectos existentes en mejora de infraestructura de establecimientos públicos del sector y de jardines infantiles.

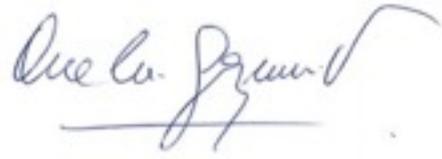
- Salud: Solicitan información sobre campañas vigentes de salud preventiva en el Cesfam El Roble e información sobre proyectos de mejoras de infraestructura en el mismo centro asistencial.

Agradecemos de antemano las gestiones e información que nos puedan brindar, considerando el gran número de necesidades de las personas vecinos del sector aludido.

Sin otro particular y agradeciendo nuevamente su gestión y buena disposición.

Le saluda atentamente,





Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República





OFICIO N° 64621
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.12°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización en el terreno perteneciente a la Universidad de Chile que limita entre las avenidas Observatorio y San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios, arbitrando las medidas que permitan su saneamiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>





Valparaíso, marzo de 2024

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

Señora

Marie Claude Plumer Bodin

Superintendencia de Medio Ambiente

Claudia Pizarro Peña

Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles a través del presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que a través de mi oficina parlamentaria hemos recibido la situación que aqueja a vecinas y vecinos del sector Av. Observatorio de la comuna de La Pintana, quienes se encuentran preocupados de la proliferación de rucos y viviendas provisorias en el mencionado sector.

Ante esta preocupación, se realizó una visita en terreno, donde se pudo constatar la existencia de una gran extensión de terreno perteneciente a la Universidad de Chile, que limita entre las calles Av. Observatorio y Av. San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu- y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios.

Con base a lo dicho, solicito a ustedes dentro de las atribuciones propias de cada uno de sus cargos, puedan ordenar una fiscalización en el sector e implementar las medidas necesarias para poder dar una solución a esta situación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su buena disposición,

Se despide cordialmente,

Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

AMC/sra/gct
c.c. archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

